



PROCEDIMIENTOS DE INGRESO A LA CARRERA DE MÚSICA DE LA UNAH PARA PRIMER INGRESO

El Consejo Universitario en el acta N° 508 de sesión ordinaria del 30 de junio de 1988 aprobó el Plan de Estudio de la Licenciatura de Música en todas y cada una de sus partes donde se definen como requisitos de ingreso a la Carrera de Música lo siguiente:

Procedimientos a seguir para la admisión a la Carrera de Música para los aspirantes de primer ingreso.

Todos los aspirantes de primer ingreso que deseen ingresar a la carrera de música deben cumplir los siguientes requisitos:

 Aprobar la Prueba de Conocimientos Teóricos e Instrumentales (PCTI) con un porcentaje mínimo de :

En la prueba de **solfeo** que tiene un valor de **40**% se debe aprobar con un mínimo de **28**% En la prueba de **armonía** que tiene un valor de **5**% se debe aprobar con un mínimo de **3.5**% En la prueba de **Historia** que tiene un valor de **5**% debe aprobar con un mínimo de **3.5**% En la prueba de **Instrumento** que tiene un valor de **50**% debe aprobar con un mínimo de **35**% *Cada aspecto debe aprobarlo con los porcentajes mínimos requeridos.

2. Aprobar la PAA con un puntaje mínimo de 700 puntos.

A los aspirantes a la carrera de Música se les recomienda:

 Comunicarse con la carrera de música después de la inscripción para la PAA y previo a la prueba PCTI con el objetivo de orientarlos sobre el proceso de admisión a la carrera según la experiencia, el nivel e interés que tiene cada aspirante por estudiar la carrera de música. Deben llamar a los teléfonos: 7216-6891 o al PBX: 2232-2110 ext-157



Para realizar la PCTI los aspirantes deben:

- Haberse inscrito en la página web de admisión para la PAA según el calendario establecido por la Dirección de Sistema de Admisión.
- Haber pagado en el banco para la PAA según el calendario de la Dirección de Admisión.
- Ingresar a la página web de la carrera de Música para inscribirse para la Prueba PCTI o comunicarse con la carrera. https://humanidades.unah.edu.hn/escuelas-y-carreras/escuela-de-arte/inicio/
- Realizar la PCTI en el lugar y fecha establecida por la carrera de música.
- Verificar el resultado de la Prueba PCTI.

Todo aspirante a la carrera de música antes de realizar la PAA debe realizar la Prueba de Conocimientos Teóricos e Instrumentales PCTI.

La PCTI incluye 4 pruebas: Solfeo, Armonía, Historia de la Música y una prueba práctica que se basa en la interpretación del repertorio propuesto en el temario de su instrumento musical.

- Para conocer el día, la hora y la fecha de la PCTI, así como los aspectos a evaluar deben ingresar a la página web de la carrera de música https://humanidades.unah.edu.hn/escuelas-y-carreras/escuela-de-arte/inicio/ o de la Dirección de Sistema de Admisión www.admisiones.unah.edu.hn para poder descargar el temario de estudio de la PCTI o presentarse al Departamento de Artes ubicado en el Edificio C2, cuarto nivel en la oficina de Coordinación de la carrera de música.
- La PCTI no tiene ningún costo para el aspirante.
- La PCTI aprobada solo tendrá vigencia para cada proceso de admisión y quedará
 a criterio de la carrera de música si el aspirante debe volver a someterse a la PCTI
 en caso de que no haya realizado la PAA o no la haya aprobado.



Para realizar la PAA el aspirante debe descargar el calendario de pasos y fechas del proceso de admisión de la página web de admisión.

Para realizar la PAA los aspirantes deben:

- Realizar la inscripción en la página web de admisión:
 www.admisiones.unah.edu.hn según el calendario del proceso de admisión.
- Pagar en Banco Atlántida, Ficohsa, Davivienda, Banpaís ó Lafise por la PAA, el costo que esté vigente.
- Presentar documentos en la fecha establecida para reclamar su credencial con fotografía digital y la guía de estudio para preparase para la PAA.
- Someterse a la pruebas PCTI de la carrera de música en la fecha establecida.
 (Se realizará en la siguiente semana después de la presentación de documentos, el 5 de marzo).
- Someterse a la PAA en la hora y fecha establecida.
- Verificar sus resultados en la fecha establecida en el calendario de admisión.
- Solamente si el aspirante logra alcanzar el puntaje mínimo en cada una de las pruebas de la PCTI y el puntaje mínimo de 700 puntos en la PAA podrá ser admitido a la Carrera de Música.

Una vez admitido debe estar pendiente del Calendario de entrega de documentos y de matrícula de la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción DIPP-Registro para la creación del expediente estudiantil.

1) Presentar título de Educación Media del país o del extranjero debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Pública y todos los demás requisitos establecidos por la



UNAH.

Los aspirantes que no se sometieron o no lograron aprobar la PCTI tienen las siguientes opciones:

- Continuar con el proceso de admisión para realizar la PAA en la fecha establecida en el calendario de la Dirección de Sistema de Admisión, si es admitido/a podrá realizar una rectificación a otra carrera siempre y cuando cumpla con los requisitos de ingreso de la nueva carrera que demande.
- Podrán realizar el Curso Propedéutico que ofrece el Departamento de Arte de la
 UNAH para lograr una mejor preparación y poder realizar el PCTI
- Puede tomar otra opción de estudio equivalente que considere fuera de la UNAH.
- Es importante señalar que los aspirantes que reciban el curso propedéutico no serán alumnos de la Carrera de Música de la UNAH. Una vez concluido el propedéutico podrá someterse a la PCTI.

Aspirantes que no aprueben la PAA

-En el caso de los aspirantes que aprueben el PCTI pero no logren alcanzar el puntaje mínimo requerido en la PAA que es de 700 Puntos, tendrá que repetir de nuevo todo el proceso: hacer la PCTI y la PAA nuevamente. No obstante en la PCTI solo se someterá a la prueba de instrumento.

-La PAA solamente se puede realizar un máximo de 3 veces.



ASPIRANTES QUE NO SE PRESENTARON A REALIZAR LA PAA

El aspirante que ya estaba habilitado para hacer la PAA y que por alguna razón de fuerza mayor no pudiera presentarse a realizarla, deberá volver hacer todo el proceso de admisión incluyendo la PCTI, (inscribirse en el siguiente proceso para obtener su nuevo número de admisión para hacer la prueba. Si el pago que realizó esta dentro del mismo año lectivo, podrá presentarse a la oficina de Sistema de Admisión para solicitar se le acredite el pago anterior para el nuevo proceso, llenado un formato de solicitud de crédito. Si ha cambiado la cantidad deberá pagar la diferencia, esto deberá realizarlo en la fecha de pago establecido en el calendario de admisión y deberá volver a presentar sus documentos para reclamar su nueva credencial. La credencial anterior no es válida para realizar la prueba en el nuevo proceso. El pago realizado para la PAA que no se utilice durante el mismo año de inscripción se perderá y deberá volver a pagar el siguiente año. Después de inscribirse y pagar deberá comunicarse con la Carrera de Música para realizar la PCTI nuevamente.

Los casos especiales que no se encuentren cubiertos en este procedimiento serán analizados por la Comisión de Admisión a la Carrera de Música, quien elevará la propuesta de resolución a la Vicerrectoría Académica para su aprobación.

armación y Divulgación Sistema de Admisión

Licda. Rita Tamashiro

Directora de Sistema de Admisión